



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00402023- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Amadio

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Débora Mónica AMADIO (Leg. 44.114).

Y CONSIDERANDO:

Que obra a orden 4 la aceptación de la ponencia de la Prof. Amadio.

Que obra a orden 7 el informe de cargos de Secretaría Académica.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la asignatura Lingüística I - Sección Inglés-, en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la asignatura Lingüística I -Sección Inglés- y en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la asignatura Pragmática Lingüística Intercultural - Sección Español- a la Profesora Débora Mónica AMADIO (Leg. Univ. Nº: 44.114) por el Art. 3º de la Ordenanza 1/91, desde el 22 hasta el 27 de julio de 2025.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

MEG

